



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **9386** /2012.
ARICA, 18 DE DICIEMBRE DEL 2012.

VISTOS:

- a) **Ordinario N°4020**, de fecha 11 de Diciembre del 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- b) **Memorandum N°1630**, de fecha 14 de Diciembre del 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- c) **Registro Interno N°19351**, de fecha 14 de Diciembre del 2012, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "**APOYO EN CEREMONIA DE INAUGURACION DE 23 VIVIENDAS DEL PROYECTO CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO CASA BONITA**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: APOYO EN CEREMONIA DE INAGURACION DE 23 VIVIENDAS DEL PROYECTO CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO "CASA BONITA"
1.2.-EJECUTA	: Oficina Vivienda – EGIS Municipal
1.3.-LUGAR	: Arica
1.4.-FECHA	: Diciembre 2012
1.5.-CLAUSULA C/V	: No aplica
1.6.-COBERTURA	: 90 personas
1.7.-PROGRAMA	: Diciembre Programa: "Apoyo en Ceremonia de Inauguración de 23 Viviendas del Proyecto Construcción en Sitio Propio CASA BONITA"
II.- FUNDAMENTOS	: I.M.A., en su rol protagónico dentro de la comunidad, promueve y fomenta el desarrollo social y superación de las familias de escasos recursos, a través de la construcción en sus sitios propios, teniendo la posibilidad de embellecer sus casas y mejorar la calidad de vida de las familias beneficiadas. En este caso con el beneficio se está apoyando a que las familias que recibieron el beneficio, junto con las autoridades de la ciudad y funcionarios municipales y públicos en general que tienen participación y relevancia en este beneficio, puedan participar de una Ceremonia de inauguración de las viviendas del Proyecto Construcción "Casa Bonita", a través de un Coffe Break que se realizará luego de terminada la ceremonia. Según Ley 18.695, artículo 4° letra e).
III.-OBJETIVO GENERAL	: Apoyo con Coffe Break en inauguración de las 23 viviendas del Proyecto Construcción en sitio propio "Casa bonita"
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: - Estrechar los vínculos existentes entre el municipio y la comunidad. - Reunir a las familias, junto autoridades y funcionarios municipales y públicos, para que puedan interactuar y ser parte del proyecto - Poder hacer que las familias que recibieron el beneficio puedan degustar de un coffe break

V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	Humanos: Alcalde de Arica Director de Desarrollo Comunitario Oficina Afrodescendiente						
	Requerimientos Materiales: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad/Características</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio de Coffe Break para 90 personas, consistente en té, café, jugos, hierbas, queques, dulces y mini sandwish</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL (\$)</td> <td>160.650.-</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Total Programa Impuesto Incluido \$ 160.650.-</p>		Cantidad/Características	Valor	Servicio de Coffe Break para 90 personas, consistente en té, café, jugos, hierbas, queques, dulces y mini sandwish		TOTAL (\$)
Cantidad/Características	Valor						
Servicio de Coffe Break para 90 personas, consistente en té, café, jugos, hierbas, queques, dulces y mini sandwish							
TOTAL (\$)	160.650.-						
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, De acuerdo al siguiente cuadro de Imputaciones:						

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	VALOR
Coffe Break para 90 personas, consistente en té, café, dulces, queques, entre otros.	215.22.01.001.001	Alimentación para personas (DIDEDCO)	A.G. N°5 Programas Recreacionales	160.650
			Valor Total \$	160.650

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, DIDECO, Contraloría Municipal y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL


 SALVADOR URRUTIA CARDENAS
 ALCALDE DE ARICA

SUC/FNJ/CCG/emv.